



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 118 / 2018

**Sesión Ordinaria N° 10 / 2018
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 10/2018, de fecha 04 de Abril de 2018, bajo Acuerdo N° 118, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se aprueba la Adjudicación de Licitación Pública N° 01/2018 denominada "MEJORAMIENTO LUMINARIAS PLAZA DE CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR", al oferente VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA., Rut. N° 77.526.650-3, por un monto de contrato de \$25.592.400.- (veinticinco millones quinientos noventa y dos mil cuatrocientos pesos), IVA incluido, y un plazo de ejecución de 40 días corridos.

En Zapallar, a 04 de Abril de 2018.

